

Sección 3: Introducción sobre el sector comunitario y los “Tres Unos”



Educadora sobre VIH/SIDA hace una demostración sobre el uso del condón, Mozambique

3.1. ¿Cómo está vinculado el sector comunitario con los principios de los “Tres Unos”?

La participación del sector comunitario en el desarrollo inicial de los “Tres Unos”, incluyendo el diseño de sus principios, fue limitada.

Sin embargo, con el paso del tiempo, el sector comunitario ha venido comprometiéndose, cada vez más, a pesar de que las experiencias en la implementación de los “Tres Unos” han sido mixtas. En algunos contextos, tales principios han fomentado la toma de acciones para garantizar la participación, cada vez mayor, de ese sector y su respeto como aliado. Por otro lado, en muchos otros contextos, el sector comunitario se mantiene como un “forastero” o ha sido incorporado como una extensión del gobierno y excluido de la toma de decisiones. En algunos países esto ha dado como resultado una mayor centralización de los recursos y del poder por parte del gobierno, menoscabando, de esa misma manera, los principios de los “Tres Unos”, que fueron diseñados para mejorar la coordinación y las alianzas.

Para muchas personas del sector comunitario, los principios de los “Tres Unos”, si son implementados correctamente, tienen el potencial de ofrecer una gran cantidad de oportunidades para aprovechar las décadas de trabajo en torno al fortalecimiento de su participación. Esto incluye la oportunidad de tener una mayor influencia tanto en las acciones nacionales sobre VIH y SIDA, como en el fortalecimiento de los sistemas que aseguren una representación más efectiva de tal sector.

Para otros, sin embargo, los principios están rodeados de mucha confusión. ¿Qué significan exactamente? ¿Cómo pueden ponerse en práctica? ¿Cómo pueden mejorar la respuesta al VIH y SIDA y el apoyo a las comunidades? Muchas personas del sector comunitario también han experimentado problemas como resultado de enfoques de coordinación que no están alineados con los principios fundamentales. [Ver caja 3]

Caja 3: Oportunidades y amenazas para el sector comunitario que han surgido de los “Tres Unos”

Oportunidades si son implementados de manera alineada con los principios	Amenazas si no son implementados de manera alineada con los principios
<ul style="list-style-type: none"> • Destacan las fortalezas particulares del sector comunitario y su contribución vital a la respuesta al VIH/SIDA. • Proveen una herramienta de incidencia política para lograr la plena participación del sector comunitario en el manejo de las acciones nacionales sobre VIH/SIDA, y para incrementar los recursos del sector, especialmente para sus actividades de coordinación. • Promueven Marcos de Acción basados en necesidades reales, particularmente aquellas de los grupos marginados. • Exhortan a los gobiernos a que cumplan con las metas de los acuerdos internacionales que cuenten con el apoyo del sector comunitario. • Permiten al sector comunitario ampliar sus esfuerzos de una manera más rápida (al influenciar los planes nacionales y aprovechar las lecciones y los recursos a nivel mundial). • Generan incentivos adicionales al sector comunitario para que desarrollen sistemas de representación más firmes y democráticos. • Proveen un foro para enfrentar las barreras que impiden una acción efectiva del sector comunitario en relación al VIH/SIDA, tales como los obstáculos para recibir financiamiento. • Garantizan que las actividades de fortalecimiento de la capacidad para el sector comunitario atiendan sus necesidades y sean implementadas más sistemáticamente. • Responden a la desconexión en el Monitoreo y la Evaluación (con distintos sistemas nacionales y comunitarios), aumentando la posibilidad de aceptar información cuantitativa y cualitativa comunitaria y mejorando la consistencia del monitoreo comunitario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Limitan la independencia del sector comunitario y su función de guardián. • Utilizan la diversidad del sector comunitario como una manera o excusa para limitar su participación. • Contribuyen a las respuestas nacionales de VIH/SIDA que sólo son implementadas o dominadas por el sector público. • “Crean un Monstruo” al establecer una Autoridad de Coordinación que es demasiado grande como para funcionar, dejando al sector comunitario sin voz y al gobierno como la vía principal de financiamiento. • Fomentan un ritmo de trabajo que no le permite al sector comunitario tener tiempo para consultar con sus representados. • Llevan a una participación simbólica, utilizando a los representantes comunitarios sólo para efectos publicitarios. • Resaltan los retos relacionados con la representación del sector comunitario, como, por ejemplo, procesos de selección donde los donantes y gobiernos escogen a los representantes de ese sector. • Limitan el monitoreo y la evaluación a la información cuantitativa “oficial” ignorando los resultados cuantitativos y cualitativos de las comunidades. Al mismo tiempo, llevan a los grupos comunitarios a informar sobre los indicadores estandarizados y aquellos de los sistemas individuales de los donantes. <p>(Fuente: Adaptado de “Documento de Discusión: La Sociedad Civil y los “Tres Unos”, Consejo Internacional de Organizaciones con Servicio en SIDA y la Alianza Internacional para el VIH/SIDA.)</p>

Estas directrices buscan articular al sector comunitario para que aborde las amenazas que representa la implementación de los enfoques de coordinación que no estén alineados con los principios de los “Tres Unos”. Las mismas también buscan permitir que el sector comunitario aproveche al máximo los beneficios, tanto para sus propios

miembros como para la respuesta general nacional al VIH y SIDA, que genera una implementación efectiva y apropiada de los enfoques de coordinación que sí estén alineados con los principios de los “Tres Unos”.

3.2 ¿Por qué debe involucrarse al sector comunitario?

El sector comunitario es el que está más cerca de la acción en la respuesta al VIH y SIDA. Sus personas y grupos, muy frecuentemente, son el “pegamento” que une las repuestas locales a la epidemia – al suministrar el apoyo diario para la prevención de las infecciones por el VIH, prestar atención a aquellos que viven con el SIDA, y movilizar las respuestas individuales.

La participación del sector comunitario, en sí misma, es vital para la implementación de los principios de los “Tres Unos”. Su contribución puede ayudar a garantizar que un Marco de Acción acordado sobre el VIH/SIDA, una Autoridad Nacional de Coordinación del SIDA y un Sistema nacional acordado de Monitoreo y Evaluación sean desarrollados e implementados de una manera más efectiva y eficiente. [Ver caja 4]

Caja 4: Beneficios de la participación del sector comunitario en las respuestas nacionales al VIH/SIDA

La participación del sector comunitario puede ayudar a garantizar que las respuestas nacionales sean:

- **Basadas en necesidades reales y enfocadas estratégicamente:** El sector comunitario entiende las necesidades de las personas más afectadas. Sus experiencias y su conocimiento técnico son fundamentales para identificar los servicios y apoyo que marcarán la diferencia. Este sector, particularmente, tiene fuertes vínculos con los grupos marginados y, a su vez, los incluye. Los grupos marginados son claves en relación a las dinámicas del VIH y SIDA aun cuando otros sectores muchas veces no pueden, o no quieren, vincularse con ellos de una manera efectiva.
- **Flexibles, con un mayor alcance y que respondan a la crisis:** El sector comunitario puede alcanzar y comprometer a una gran cantidad de individuos, grupos y comunidades, incluyendo aquellos en áreas remotas y los que no participan normalmente en el trabajo relacionado con el VIH/SIDA. El sector comunitario, como tal, puede reconocer y responder rápidamente a los cambios en los entornos locales y en las epidemias, así como adaptar sus enfoques y prioridades de acuerdo con estos. El sector comunitario puede, muchas veces, mantener sus acciones en situaciones extremas, como la guerra, en las que las actividades gubernamentales podrían ser imposibles de implementar.
- **Creativas y efectivas:** El sector comunitario ha desarrollado respuestas al VIH/SIDA que son innovadoras, muchas veces en entornos difíciles y con muy pocos recursos. Muchas de estas respuestas han sido monitoreadas y mejoradas con el transcurso del tiempo y ahora son reconocidas como prácticas óptimas mundiales.
- **No generen estigmas o discriminación:** El sector comunitario está en una mejor posición de movilizar acciones contra actitudes y comportamientos estigmatizantes, al atacar sus raíces en las comunidades. De la misma forma, el sector comunitario muchas veces está dispuesto a identificar y enfrentar prácticas y políticas discriminatorias.
- **Basadas en derechos:** El sector comunitario ha encabezado la promoción de enfoques al VIH/SIDA con base en los derechos que, de manera particular, respetan y protegen a las personas que viven con el VIH/SIDA y a otros grupos marginados.

continuación caja 4

- **Participativas:** El sector comunitario ha sido el pionero en la utilización de enfoques al VIH/SIDA que promuevan y empoderan la participación de una gran cantidad de individuos, grupos e instituciones en todas las etapas y niveles de las respuestas.
- **Responsables y transparentes:** El sector comunitario tiene una amplia experiencia en la utilización de sistemas que garanticen la ética y la responsabilidad de su trabajo. El sector comunitario también tiene una gran experiencia jugando el papel de guardián, al hacer que otros sectores rindan cuentas de sus acciones.
- **Eficientes en cuanto al costo:** El sector comunitario está acostumbrado a aprovechar al máximo sus recursos limitados, así como desarrollar enfoques efectivos que maximicen y complementen los recursos locales disponibles.



Imagen 1: Trabajadora sexual, India © Shailaja Jathl, Imagen 2: Educadora sobre VIH/SIDA hace una demostración sobre el uso del condón, Mozambique, Imagen 3: El Proyecto ACER une a las comunidades en la expansión de servicios, Zambia © 2006 IHAA

3.3 ¿Qué implica una participación activa y significativa del sector comunitario?

Una participación activa y significativa del sector comunitario, en los organismos y procesos de coordinación nacional, está caracterizada por un grupo de elementos específicos (Más información al respecto en la Parte B de estas directrices.) En resumen, todos los sectores deben:

- Ver la participación como un derecho que conlleva responsabilidades.
- Poder participar de manera segura y legal.
- Tener suficientes representantes e influencia en todos los niveles y en todos los organismos y procesos relevantes.
- Tener una representación balanceada y amplia.
- Tener una coordinación dentro de sus propios sectores que sea efectiva y cuente con los recursos necesarios.
- Tener acceso a información y apoyo técnico adecuado.
- Trabajar profesionalmente, promoviendo una cultura de equidad y transparencia.
- Mantener su independencia y ejercer una función de guardián sobre otros sectores.
- Trabajar de acuerdo con las "prácticas óptimas" de su propio sector.
- Trabajar a un paso eficiente pero a la vez realista.
- Trabajar para lograr los compromisos internacionales sobre el VIH/SIDA y sobre el desarrollo.
- Asumir una responsabilidad, compromiso y pertenencia compartida.

3.4 ¿Qué pueden hacer todos los entes interesados para apoyar la participación activa y significativa del sector comunitario?

Todos los entes interesados pueden jugar un papel importante en el apoyo de la participación activa y significativa del sector comunitario [Ver caja 5]

Caja 5: Ejemplos de apoyo a la participación del sector comunitario en los “Tres Unos”

Gobierno	Donantes/ONU	Sector Comunitario
<ul style="list-style-type: none"> • Estar comprometido con lograr una colaboración multisectorial verdadera que esté basada en compartir el poder y los recursos. • Lograr que las autoridades oficiales entiendan el papel del sector comunitario, sus principios, su diversidad y sus maneras de trabajar. • Analizar y maximizar las contribuciones que todos los entes interesados, incluyendo el sector comunitario, pueden hacer a los grupos nacionales multisectoriales. • Apreciar las particularidades y la experiencia de las comunidades, como, por ejemplo, en el monitoreo cualitativo y prestación de servicios a los grupos marginados. • Permitir al sector comunitario que desarrolle sus redes legal y libremente y que juegue el papel de guardián independiente. • Apoyar el fortalecimiento de la capacidad del sector comunitario al canalizar apoyo financiero y experticia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dar apoyo financiero para la participación del sector comunitario que incluya: <ul style="list-style-type: none"> - La adquisición de la capacidad por parte de sus representantes. - El fortalecimiento de las redes. - La realización de consultas y actividades comunicacionales. • Dar apoyo para lograr un consenso en el sector comunitario, en vez de emplear prácticas de “financiar y dividir”. • Implementar actividades en las que puedan participar el sector comunitario, al ofrecerlas en idiomas locales y utilizando herramientas participativas. • Estar dispuestos a cambiar sus propias prácticas (p.e., respetando el sistema de M&E acordado y no pedirle a los grupos que elaboren informes utilizando indicadores adicionales). • Influenciar al gobierno para que resuelva los bloqueos al sector comunitario, incluyendo los obstáculos en los mecanismos de financiación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estar dispuesto a lograr una colaboración genuina y multisectorial, aun cuando involucre concesiones. • Estar preparado para ejercer una función de liderazgo en los grupos nacionales, en vez de actuar solamente como un participante. • Ser honestos acerca de sus déficits de capacidad y comprometerse a movilizar los recursos necesarios para resolverlos. • “Poner la casa en orden”, por ejemplo, mediante el fortalecimiento de los sistemas democráticos para elegir a sus representantes. • Estar preparado para trabajar con transparencia (p.e. contribuyendo con información de monitoreo a la base de datos nacional). • Estar comprometido a lograr un consenso, tanto dentro del sector comunitario como con los otros sectores. • Balancear las dinámicas complejas que implica ser parte de un proceso de coordinación nacional y jugar, al mismo tiempo, el papel de guardián externo.



Taller con la comunidad indígena Yukpa en Venezuela © AMAVIDA 2007

Para que tal participación sea una realidad, cada sector debe tomar acciones específicas, dentro de los procesos de coordinación nacional, en relación a cada uno de los principios de los “Tres Unos”. Estas acciones están descritas en la **Parte B** de estas directrices.

El sector comunitario y otros sectores también pueden tomar acciones particulares para crear un entorno que permita la participación, así como adquirir la capacidad necesaria para involucrarse. Un número de acciones críticas están descritas en las **Tarjetas para la Acción** incluidas en estas directrices. Debe resaltarse que esas acciones podrían ser posibles y útiles dependiendo de cada país.

- Tarjeta para la Acción ① Iniciar la acción, definir el sector comunitario y lograr un consenso
- Tarjeta para la Acción ② Identificar las funciones, las responsabilidades y los criterios de selección para los representantes del sector comunitario
- Tarjeta para la Acción ③ Seleccionar a los representantes del sector comunitario.
- Tarjeta para la Acción ④ Evaluar y desarrollar la capacidad para apoyar la participación del sector comunitario
- Tarjeta para la Acción ⑤ Representar efectivamente el sector comunitario y suministrar apoyo para sus funciones
- Tarjeta para la Acción ⑥ Obtener fondos para la participación del sector comunitario
- Tarjeta para la Acción ⑦ Hacer incidencia política para la participación del sector comunitario
- Tarjeta para la Acción ⑧ Mejorar la comunicación del sector comunitario
- Tarjeta para la Acción ⑨ Mejorar el proceso de consulta del sector comunitario
- Tarjeta para la Acción ⑩ Trabajar en alianza y lograr un entendimiento mutuo
- Tarjeta para la Acción ⑪ Examinar el progreso y ser guardián independiente